INSTITUTO DE DESARROLLO AGROPECUARIO **FISCALIA**



DESIGNA COMO RECEPTOR JUDICIAL FUNCIONARIA QUE INDICA.

SANTIAGO,

1 4 FEB 2006

RESOLUCION N° $\frac{017}{}$ VISTOS : Lo dispuesto en el Art. 11 del De creto Ley Nº 2.974 de 1979.

RESUELVO:

DESIGNASE como Receptor Judicial para que permanentemente practique las actuaciones inherentes a ese cargo en los juicios que se tramitan ante los Juzgados de Policía Local, en conformidad a las disposiciones del Decreto Ley citado, V Región, a la siguiente funcionaria:

- CLAUDIA LETICIA GODOY ESPINOLA

NACIONAL

TOMESE RAZON, REGISTRESE, COMUNIQUESE Y PUBLIQUESE EN EL

DIARIO OFICIAL.

DIRECTOR NACIONAL

Lo que transcribo a Ud.,

ENCARGADO DE OFICINA DE PĂ

TRANSCRIBASE A: FISCALIA, DIRECCIÓN V REGION. INTERESADA, OFICINA DE PARTES.